

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### Sección Editorial

#### ¡ESTAMOS ABANDONADOS!

Fuerza nos es confesarlo; nuestro país, ó mejor dicho, toda Castilla está condenada al olvido, á la degradación y á la miseria.

Las reiteradas quejas que los pueblos han elevado á las córtés pidiendo protección para nuestra riqueza, para la agricultura, han hallado en nuestros diputados el más inaudito desprecio, el más profundo silencio al no fijar como no han fijado su atención preferente á aquellas que los pueblos les han dirigido, como por obligación lo tienen contraindo al elegirles para desempeñar tan elevados cargos, y posponiendo, triste nos es el decirlo, sus gestiones y su actividad á asunto de tanto interés, á las *rencillas personales ó de partido*, discutidas y batalladas con frases de mal gusto y peor sonantes en las Cámaras, cuyo acontecimiento, seguramente nuestra historia, no habrá registrado otro análogo jamás.

¿Es posible que la nación ante el espectáculo dado en el Congreso de los diputados por los que precisamente nos han de legislar, pueda conseguir, siguiendo este estado de cosas la reivindicación de sus derechos, la baja de los tributos y la disminución de los gastos del estado? No, seguramente.

Mientras en España siga imperante la política y los partidos, y las ambiciones de unos y de otros por tomar las riendas del poder, aparte del caciquismo que se emplea por las *masas servidas* y sus afines, que es causa de que nuestras oficinas se hallen ocupadas por empleados ineptos y holgazanes, y continúen impasibles las clases sociales que soportan las cargas de la Nación, sin inmiscuirse en la *cosa pública*, y sin exigir á sus representantes la menor responsabilidad en sus actos y en sus gestiones, no es posible que pueda haber buena administración, ni mucho menos ese acierto que debe predominar á los hombres de buena fé en el estudio de los proyectos económicos, que han sido, son y serán, si continúan por esta senda, la principal causa de la ruina de los labradores y de los industriales.

La idea iniciada por nosotros y acariciada hace mucho tiempo por los que patrocinan á nuestros productores y que no abandonaremos nunca, nos impone el sacrificio de alentar un día y todos los días á aquellas apáticas clases que aún permanecen en la indiferencia, recomendándoles la unión y aso-

ciación, por lo necesaria que les es para sus intereses y porque esa misma unión que fructificaría las ideas del error, del extravío y las creencias de nuestros políticos, al par que sacaba á aquellas clases del *mutismo* en que se encuentran, conseguiría seguramente extirpar las malas yerbas nacidas y que viven al calor de la política, y hundiría del propio modo la ambición, el monopolio y hasta la inmoralidad de nuestras oficinas.

Ya nos parece haber dicho en otras ocasiones que nosotros mismos somos los culpables de haber llegado al estado precario en que se encuentran las clases sociales de la Nación, y nosotros mismos, repetimos hoy también, si sacudimos la inercia en que yacemos, porque contamos con sobradas fuerzas para oponernos á todas las políticas y á todas las *sombras* que las rodean, la victoria será nuestra, porque no hay poder que haga resistencia á catorce millones de agricultores é industriales, el bienestar de los pueblos por mucho tiempo no se hará esperar, y lo mismo la agricultura, que el comercio y que la industria, conseguirán, seguramente, mejores días de ventura y mayor desarrollo y prosperidad en sus sagrados derechos.

Qué nos resta, pues; unir á estas clases desheredadas en apretado consorcio y encauzar la administración del Estado por otros derroteros, ya que nuestros representantes en cortes, lejos de pedir protección para los pueblos rurales, que se hallan sumidos en la mayor miseria, y de mirar por los intereses que se le han confiado, apoyan con su silencio, al parecer, los proyectos que, como el de reforma de la contribución de subsidio, habría de conducir al camino de la ruina á las clases mercantiles.

F. M.

#### NUEVA TARIFA DE LOS FERROCARRILES S. F. P.

Desde el día 1º del corriente mes, ha empezado á regir una tarifa provisional en los ferrocarriles de Salamanca á la frontera portuguesa que ha merecido el calificativo de *modelo* por las excelentes condiciones de economía en que se funda y por la comodidad que ofrece á los interesados.

Esta tarifa especial para el transporte de trigos es de grande interés para nuestros labradores, pues facilita la exportación y será causa de gran movimiento en nuestro mercado.

Se trata como es racional en esta clase de transportes de pequeña velocidad, y se establece para vagones completos de 10,000 kilos, ó pagando por esta unidad de peso.

De una á otra estación cualquiera con tal que se recorran 30 kilómetros, se pagan seis céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

Las condiciones de aplicación de esta tarifa, son breves y sencillísimas.

Se dejan de cuenta de los interesados las operaciones de carga y descarga, para las que tienen un plazo de 24 horas, en lugar de seis y doce que tienen otras tarifas especiales, y pasadas aquellas, podrá la compañía hacer dichas operaciones, percibiendo 50 céntimos de peseta por razón de cada tonelada de carga ó descarga.

De modo que así los remitentes como los consignatarios, conocen perfectamente sus derechos y tienen el de elegir el medio que mejor les convenga, dadas las condiciones de su particular medio de tráfico y de su conveniencia.

La compañía de los ferrocarriles S. F. P. ha dado un gran paso que no dudamos agradecerán en extremo nuestros labradores y traficantes, al mismo tiempo, que los mercados del Oeste de la provincia que hallan medio fácil de dar salida á sus trigos.

Con motivo de esta tarifa, se puede ver el medio de hacer una exportación de trigos por Portugal y destruir las competencias que se hacen á los mercados de trigos de esta provincia, que solo necesitaban para tener movimiento, facilidad y economía en los transportes, lo cual ya se consigue gracias á la tarifa que dejamos extractada.

Nosotros que siempre hemos defendido con entusiasmo los intereses de la provincia y muy especialmente los del comercio agrícola, celebramos esta innovación en las tarifas, por lo cual felicitamos sinceramente á nuestros labradores.

Respecto de la Compañía, diremos que merece nuestros elogios y muy especialmente el dignísimo jefe director don Antonio M. Kopke de Carvalho á cuya poderosa iniciativa se debe esta medida tan provechosa.

La prensa del comercio y de intereses ferroviarios aplaude la nueva tarifa, y reconoce en ella una ventaja inmensa para los fines á que ha sido formada.

Repetimos nuestro parabién á todos deseando al señor Kopke de Carvalho inspiraciones como la presente para que su gestión en nuestros ferrocarriles siga siendo provechosa al interés de la provincia.

Después de lo dicho solo nos resta hacer una pequeña súplica á tan distinguido director; la de que en nombre de la compañía que tan dignamente representa, gestione la combinación de la nueva tarifa con las de los ferrocarriles de Portugal y hasta con la del de Medina á Salamanca.

### Sección agrícola, comercial é industrial

En la feria de Trujillo, según datos que ha publicado un periódico de aquella localidad, se han expuesto á la venta próximamente unas 72,000 cabezas de ganado de cerda, 12,000 de vacuno, 154,000 de lanar, 3,200 de cabrío, 2,600 de caballo, 1,500 de mular y 800 de asnal.

Se calcula que las transacciones han ascendido á más de cuatro millones de pesetas, apesar de las muchas ventas realizadas en Marzo, Abril, Mayo y primeros de Junio.

Según leemos es muy probable que tome algún alza los precios del aceite de oliva, debido á que el arbolado viejo del año anterior y que tanto rendimiento se obtuvo de él, en el presente apenas ofrece un 25 por 100, y á que el joven ha sufrido mucho por las humedades y lluvias persistentes que han reinado y porque se advierte que á medida que la oliva se vá formando, el arbolado deja caer mucho perdigón (pequeño fruto).

Esta circunstancia ha alarmado bastante á los cosecheros de la provincia de Málaga, y por eso se resienten á vender las existencias que les quedan en bodegas.

Nuestro diligente corresponsal de Vitigudino nos dice que las algarrobas allí recogidas, apesar del gran follaje que tenían, apenas han dado producto en aquella localidad: en los pueblos inmediatos ha comenzado la siega del centeno, y tanto de este como de barbilla se espera obtener una regular recolección si el tiempo favorece los sembrados. El ganado vacuno ha tenido algún alza y los demás se hallan sostenidos sus precios.

La respetable Cámara de Comercio de Valladolid nos ha remitido un ejemplar de la bien escrita exposición que con fecha 24 de Junio ha elevado al Gobierno pidiendo con urgencia, en vista de las razones que en la misma se detallan, las reformas de algunas partidas del arancel en favor de las industrias y suplicando cierta clase de medidas que como se dice muy bien en el cuerpo de su solicitud, hace falta acometer, si hemos de conseguir el poder y la grandeza que representa el trabajo.

Conformes de toda conformidad con las ideas emitidas por la misma, he aquí lo que pide la respetable asociación.

«Suprimir los economatos militares; ordenar que en los establecimientos penales se limite el trabajo de los penados á lo que exija el consumo y el aseo de los mismos; mejorar con urgencia la enseñanza en las Escuelas de artes y oficios; disminuir el ejército, especialmente el cuadro de jefes y oficiales; amiorar toda clase de jubilaciones, como uno de los remedios para el engrandecimiento de la nación; hacer economías en la administración pública, establecer por medio de nuevas disposiciones el equilibrio social, roto hace ya tiempo por el afán de vivir sin trabajar; y dar algo más de vida á esta pobre y desgraciada patria, que á medida que crece en ambición y en egoísmo, aumenta la miseria, crece la emigración y conduce á los pueblos por una fatal pendiente que arrastra á España toda á su propia ruina.

### Noticias Generales

Ya hemos recibido la Biblioteca de que dábamos cuenta en nuestro número anterior y la cual ponemos á disposición de todos nuestros lectores y asociados.

Con el epígrafe «La crisis agrícola, los trigos nacionales, los trigos extranjeros, causas

de la misma y medios de conjurarla» hemos recibido dos ejemplares del folleto escrito por don José de Palma, profesor mercantil, con un prólogo de don José Moreno Vidal.

Tan luego como lo hayamos leído emitiremos libremente el juicio que nos merezca.

La sección primera de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en causa que ha instancia del ex-ministro señor Montero Ríos, se ha seguido al director de *El Monitor del Comercio*, por supuesta calumnia é injurias, ha condenado al valiente defensor de las clases mercantiles, don Juan Díaz Forcada, por el delito de calumnia, á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, multa de 250 pesetas y pago de la mitad de las costas procesales; y se le absuelve declarando de oficio la otra mitad, por el delito de injurias.

El señor Forcada ha entablado el correspondiente recurso para ante el Tribunal Supremo de justicia y mucho celebráramos que este supremo tribunal casase la apelada, y absolviera libremente al procesado, declarando de oficio todas las costas.

Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado por el señor don Carlos García Faria en el Congreso económico nacional celebrado en Barcelona, defendiendo el voto particular presentado por él mismo al dictamen de la ponencia relativo al tema primero de la sección quinta «Impuestos».

La Liga de Contribuyentes de Madrid, nuestra hermana, ha publicado el número primero de su *Boletín*, que hemos recibido y con el cual gustosísimos dejamos establecido el cambio. Al aparecer en el estadio de la prensa el órgano de aquella asociación, dice, entre otras cosas lo siguiente, con cuyas manifestaciones estamos enteramente conformes.

«La Liga levanta su voz contra el personalismo que todo lo perturba y todo lo corrompe; contra la empleomanía, la incurable y funesta empleomanía; contra el desbordado torrente de las clases pasivas, y contra la corruptela de convertir en empleos de gran lucro los que siempre debieran ser gratuitos y honoríficos.

«Es el lema de la Liga «Justicia, Moralidad y Economías». Sin verdadera justicia, sin la justicia independiente y severa de los Tribunales, sin la justicia veraz y sincera en todos los ramos y en todas las jerarquías de la Administración pública, no hay orden posible, no hay enlace, relación y armonía entre los deberes y los derechos sociales, y la inmoralidad llega á señorear. Sin moralidad, ninguna institución responde á su fin.»

Una vez más reiteramos á la asociación hermana el más incondicional apoyo de la de esta de Salamanca y la consideración más distinguida de nuestra Junta directiva.

Según un astrónomo, se anuncian tempestades de agua, granizo, truenos y grandes vientos huracanados en la costa meridional de Europa, del martes al miércoles próximo, que alcanzarán á toda España para el 18 del corriente.

El pueblo llamado Valle de Abdalajis, de la provincia de Málaga, según leemos, quedará desierto muy en breve, marchando todos sus habitantes á la República Argentina.

Hace pocos meses, los vecinos de la mencionada villa, nombraron una comisión que los representara, costeándole el viaje á Buenos Aires, con el fin de que gestionara dicha representación cerca del gobierno de la República, la creación de un pueblo nuevo al que se había de denominar *Valle de Abdalajis*.

La persona que nos facilita estos datos añade los siguientes; que el propósito de los vecinos del Valle es el de emigrar en totalidad al pueblo que á este objeto deseaban se construyera, que el gobierno se mostró propicio á lo manifestado por la comisión de los vecinos del Valle de Abdalajis y que muy en breve comenzarán, no lejos del nuevo pueblo.

Vuelta la comisión al pueblo de donde proce-

diera, parece que se muestra satisfachísima del resultado de su gestión y ya se disponen todos los vecinos, incluso el párroco, á emigrar á la República Argentina.

Hemos recibido *El Eco de Ledesma*, periódico que ha comenzado á ver la luz pública en la inmediata villa del mismo nombre, á cuyo saludo correspondemos, dejando con mucho gusto establecido el cambio.

La *Gaceta* ha publicado sancionada la ley fecha 9 del corriente, modificando el artículo 62 de la de Ayuntamientos, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1º El artículo 62 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, quedará redactado en los siguientes términos:

«Artículo 62 En las capitales de provincia los concejales no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquiera causa.

Tampoco podrán ser reelegidos en las demás poblaciones, cuyo número de habitantes exceda de 6.000, hasta después de transcurrido dicho plazo de cuatro años.

Igual incapacidad tendrán durante el mismo plazo de cuatro años, los que hayan de ser nombrados concejales interinos en alguno de los casos que establecen los artículos 46 y 193 de esta ley.

Los concejales de municipios de menos de 6000 almas que no sean capitales de provincia y los ayuntamientos constituidos por poblaciones agregadas, con arreglo al artículo 3º de la ley, son reelegibles. Lo son asimismo en todas partes los vocales asociados.

Lo mismo los concejales que los individuos de la asamblea de vocales asociados dejarán de ser reelegibles si incurriesen en alguno de los casos de incompatibilidad.»

Art. 2º Cuando las circunstancias lo aconsejen y el estado de los trabajos parlamentarios lo permita, el Gobierno de S. M. nombrará una comisión, compuesta de hombres políticos de distintas procedencias y antiguos funcionarios de la administración, con el encargo de formular los proyectos de ley municipal y provincial que habrán de someterse en su día al examen de los Cuerpos Colegisladores.

El mercado de esta plaza de la semana terminada ayer, ha sido cerrado con la venta de algunas partidas de trigo, que todas ellas no llegan á 600 fanegas á 34, 50 reales; también varias de cebada en pequeñas cantidades, de propietarios, se han vendido para hacerlo al detall á 18 reales, que sale á estos á 18'50, y á 18 se han tomado y se toman á los arrieros fuera de puertas y libres de derechos, por los especuladores. A 15'50, se han comprado ya algarrobas. En Alba 600 fanegas á 33; en Peñaranda paralizadas las transacciones; ha comenzado la recojida de algarrobas y la de cebada, y aquellas con pocos resultados por efecto de las aguas; los garbanzos perdidos, en su totalidad. En Medina nulas las ventas, se está haciendo la recolección en buenas condiciones, las algarrobas son abundantes y las cebadas nada más que regulares; los garbanzos perdidos y no se recolectarán los que se sembraron. Se han hecho ventas de lanas á 45 y 50 reales, y hoy los ganaderos no ceden á ningún precio por haberse presentado algunos comisionistas á comprarla y no ceden una arroba esperando subida.

En otro lugar verán nuestros lectores los precios de todos los mercados, excepción de Cantalapedra y Ledesma, que no los hemos recibido.

En la última junta celebrada por la Directiva de esta sociedad, se ha tomado entre otros acuerdos el de que se suspenda la información oral que habría de tener lugar en el próximo mes de Septiembre, para amenizar la feria, acerca del estado precario de la agricultura, del comercio y de la industria, y medios de protegerlos en vista de que el excelentísimo Ayuntamiento prepara para dicha época la celebración de un gran certamen literario.

Aun cuando ya teníamos realizados algunos trabajos, con gusto los suspendemos accediendo á las indicaciones de muchos de nuestros consocios labradores y comerciantes.

También acordó interesar el valioso concurso de la comisión permanente que tiene establecida en Madrid para gestionar del señor ministro de la Gobernación el pronto despacho y resolución á los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento y funciones de la Caja de socorros para labradores y ganaderos de esta provincia, por las muchas ventajas que habrá de reportar á todas estas clases y más principalmente hoy que por efecto de los precios bajos de todos los granos, tantas lágrimas habría de enjugar á los labradores.

\* \*

Anteayer por la tarde se reunieron en la sala del Ayuntamiento, los señores Lopez Alonso, Cárdenas y Astudillo, individuos de la Comisión de festejos, los concejales señores Martín Benito y Carnero, como agregados á la misma y los directores de *La Legalidad*, *Adelanto*, *Fomento* y LIGA DE CONTRIBUYENTES para tratar de la organización de festejos en la próxima feria.

Con la mayor armonía de pareceres se tomaron acuerdos todos muy plausibles, y es posible que el programa de los festejos anteriores, se adicione este año con un certamen literario-musical, un concurso de charras, carreras de velocípedos y otras novedades cuya iniciativa hay que madurar.

De todo ello daremos oportuna cuenta á nuestros lectores.

\* \*

Aun cuando ha publicado *La Gaceta* el decreto disponiendo que en el actual año económico rijan los mismos presupuestos del anterior, es lo cierto, de que, se nos dice según el ministro de Hacienda se halla resuelto á hacer las economías que había anunciado y hasta que utilizará el último esfuerzo para que aquellas no queden defraudadas.

De mal al menos si así lo hace, pero tememos que todo lo que se hará será disminuir algún capítulo, para aumentar luego otro después.

Porque este es el *pin nuestro* de cada día.

## Variedades

### BOCHETOS RURALES

#### NUESTRO HOMBRE

Don Bernardo de Quiñones era un hombre, allá por el año 1882, que frisaba en los 60, de trato afable, pero de carácter vehemente ó impresionable. Había sido comandante de la guardia civil y se había retirado á un pueblo de Castilla la Vieja, donde sus padres le habían dejado una casa grande, un olivar, unas viñas y unas 500 fanegas de tierra de pan llevar, amen de una huerta, un lagar y un molino de aceite.

En sus ratos de ocio, que eran muchos, y en sus paseos matinales por la era y por el robleal cercano, que con ser público, parecía finca exclusiva y propia de los señores del Ayuntamiento, que se disputaban estos puestos en épocas de elección, garrote en mano, releía con afán nuestro don Bernardo semanarios y revistas agrícolas, y hojeaba con fruición el *Diccionario de Rozier* y el más moderno de *Collantes y Alfaro*, escrito según frase del retirado, por los más eminentes geopónicos.

De bastante memoria el señor Quiñones, al cabo de algunos años de lectura asidua, disertaba largamente ante el médico, el boticario, el cura y el secretario del lugar, sus constantes contertulios y sus compañeros casi diarios de paseo y de caza por los vericuetos de la sierra dominio predilecto de las perdices y guarida de los conejos.

Abrían un palmo de boca al aceite, y pasmábase el boticario sobre todo, algo acostumbrado á los vocablos químicos y mineralógicos, de la erudición pasmosa de Quiñones, á quien todos tenían por un raro prodigio de sabiduría agronómica.

El retirado tenía una hija de 15 años y un muchacho de 17, á quien decidió consagrar al estudio de la agricultura racional, persuadido de que sus haciendas llegarían á ser el pasmo del contorno y la granja modelo de aquel rincón de Castilla.

Si señor, decía frecuentemente el señor Quiñones, el porvenir de España está en la agricultura. Yo quiero que mi hijo estudie profunda-

mente la ciencia agraria, para que explote su dominio racionalmente, y libre de esta grosera rutina que nos empobrece.

El regadío y la rotación de cultivos nos harán ricos. Los canales, señores, los canales y pantanos, transformarán este desdichado país.

Y así por el estilo, ó tomando otras veces por motivos los abonos, y hablando de la fosforita, ó del yeso, ó de la cal, ó de la silice, para disminuir la compacidad de ciertos suelos arcillosos, perdíase el retirado en multitud de consideraciones y vaticinios, que sus contertulios escuchaban con gusto, y que sus hijos tenían por verdades indudables.

Traía máquinas el señor Quiñones para muchas faenas, y cada año hacía una experiencia en su bodega con el vino, á fin de obtener determinadas propiedades en el mosto, que jamás obtenía exactamente; pero no desmayaba el retirado, pues achacando la contrariedad siempre á la imposibilidad de dirigir por sí todas las operaciones, abrazábase á la esperanza de ver realizados sus sueños, cuando Manuel, provisto de su título de Ingeniero agrónomo, llegase al pueblo y se encargase de desenvolver debidamente sus pensamientos.

¡Oh! decía algunas veces Quiñones, ¡qué ceguedad la de algunos padres! ¡Consagrar á sus hijos á carreras literarias! ¡Qué error, qué gran error! volvía á exclamar.

Huir del campo, para buscar un título que habilita para ser empleado, que es como no ser nada, pendiente siempre de la crisis, del desfavor ó del causancio del protector ó del amigo influyente.

Y esto, parecíale al bueno del señor Quiñones, tan claro como la luz del medio día; y aunque obtenía de su retiro unas 5000 pesetas, y la renta de sus tierras no excedía de 3000, achacaba tan pequeño rendimiento á la explotación un tanto empírica, y juzgaba que su hijo, con la varita mágica de la ciencia, había de transformar un día en chorro de oro lo que era soamente mengüado é intermitente hilo.

¡Vean ustedes el poder de la ciencia! exclamaba á veces Quiñones, abriendo los ojos y haciendo con las manos y brazos contorsiones de asombro. Con los *paragránizos*, que he instalado en mis tierras, evito los efectos perniciosos del pedrisco. En tres años no he sufrido el más mínimo contratiempo.

Pues ni por esas; es tal la rutina, que reírán cien veces la mejora esos *patanes*. Llorarán sus pérdidas y seguirán en sus trece. Una tarde, sin embargo, sopló un aire huracanado, se amontonaron unas nubes pardas por el lado de la Sierra, retumbaron furiosamente los truenos, relumbraron los relámpagos, y las tierras de Quiñones quedaron como madriguera de lobo.

Al saberlo el retirado de boca del secretario, que reía en su interior el muy ladino, el contratiempo, quedó pensativo un momento, y cuando *el fiel de fechos* esperaba se desatasen en exclamaciones de desengaño, oyó con la mayor de las sorpresas lo siguiente. Ya, ya sé en lo que ha consistido. Hay necesidad de colocar más espesos los *paragránizos*. ¡El rádio de acción, el rádio de acción! repetía Quiñones. Así se aprende, amigo secretario.

Y no había forma de contrariar á Quiñones, porque tal arraigo habían tomado en su cabeza las cosas que había leído, que las creía todas á pies juntillos, y jamás dudaba de *la ciencia* que con énfasis y entonación doctoral nombraba incessantemente en sus peroratas de propaganda.

Los tios del lugar, por supuesto, no hacían maldito el caso de las lecciones del señor Quiñones. Teníanlo por un sábio, pero se burlaban, de sus máquinas, de sus invenciones, ensayos, experiencias y prolijos cuidados para recojer y molar la aceituna, para resguardarla bajo techado, de la lluvia y del aire, y criticaban el afán de desgranar la uva, separando el escobajo, que, según su decir, hacía áspero el caldo.

Los campesinos no asentían ni por pienso á las razones del agrónomo Quiñones, porque afirmaban que la aceituna golpeada con los palos y macerada en los montones, daba más aceite, y que el vino con el escobajo era más fuerte y más saludable. ¡Qué ignorancia, qué ignorancia! exclamaba al oírlo Quiñones, ustedes no son labradores, ustedes no meditan ni reflexionan.

¡Qué espantos, atraso! tornaba á decir el retirado, mesando con ira sus cabellos ya blancos. Pero señor don Bernardo, díjole una vez un vecino vinatero que no sabía de agricultura otra co-

sa que lo tradicional y al uso desde sus antepasados. ¡Le vale á usted su vino más que á mi el mio? Los franceses lo mismo se lo han pagado que á mí el año pasado; y este año se lo pagaron menos que á los demás del pueblo, por la terca manía de quitarle color. ¡Y qué, y qué? replicaba el retirado. ¡Los franceses, los franceses! Esos son los que nos tienen perdidos. ¡Claro está! Como ellos quieren los vinos para mezclar y para hacer venenos y pócimas, por eso te pagan más tu negro caldo.

Pues señor de Quiñones, reargüía con sorna el malicioso labriego, mientras no le paguen á usted más su vino, hecho con arreglo á *la ciencia*, que el mio, pisado á la antigua y hecho como lo hacía mi padre, sigo con mis usos.

Desengáñese usted señor don Bernardo, seguía diciendo el tío Genaro muy satisfecho ypreciado de sobreponerse con el sentido práctico á las cosas de los libros; en la labranza todo está en la *práctica*. No se consuma la vista estudiando tanto, déjese *de historias* y no gaste su dinero en *mecánicas*.

Vamos, calla, calla, y no disparates más, interrumpía enfurecido Quiñones. La rutina ha puesto en vuestros ojos una venda de cien vueltas.

Pero, escúcheme usted, señor don Bernardo

Cuando usted coje la aceituna en sus olivares á mano, gasta en jornales una infinidad de dinero, pues parecen sus plantíos puertas de Iglesia en día de bautizo. ¿Y qué adelanta usted?

Pues obtener un aceite más claro y mejor que el tuyo, y que no se enrancia, obtengo un aceite fino, y me esfuerzo para ello, porque has de saber que hoy en la industria de los aceites, la cuestión no es de *cantidad*, sino de *calidad*, porque los aceites minerales y los aceites de granos han disminuido el consumo de los aceites bastos, antes indispensables en la fabricación del jabón ¿te enteras?

Lee, lee lo que dice sobre esto un libro que tengo en casa. Si estudiárais más y diérais de mano á la incuria, otro sería vuestro porvenir y otra la suerte del país.

Pero, señor don Bernardo, ¿vende usted su aceite con la estimación proporcional á los gastos que le ocasiona la mejora?

Lo venderé, sí, lo venderé; porque has de saber que llegará un día en que mi aceite compita con los de Niza y Marsella.

Pero ¿sabe usted si aquellos aceites son buenos por *el cuidado* en hacerlos solo?

Lo sé, sí, lo sé que es por eso. Estudia, estudia y te desprenderás de ese diluvio de preocupaciones y de recelos.

No disputo, señor don Bernardo; pero yo he oído decir que aquel es otro clima y otra tierra, que aquella es otra oliva y que hay allí aceites que por sí se clarifican Y por cierto, que hace años oí á un señor de Madrid que vino al pueblo, una cosa que no se me olvidó nunca. Decía aquel señor que los aceites extranjeros los llevaban á todas partes, y había comerciantes que les buscaban mercados y venta.

Aquí no tenemos eso, y los aceiteros que cargan en estos pueblos juro que no le favorecen su aceite en más de una peseta en cántaro sobre el precio que á mí me abonan. ¡Bobadas, bobadas! Siempre disculpas y *tranquillas* para seguir mano sobre mano.

¡Qué país, qué ceguedad, que apatía! y dando una media vuelta, dejaba Quiñones al tío Genaro con un palmo de narices, y se encaminaba á su casa, engolfado en sus ilusiones agronómicas, para esperar tomando su chocolate de Astorga, la visita de sus ordinarios contertulios.

No bien Quiñones dobló la esquina de la calle en que hablaban corrió Genaro á la taberna para contar al tío Veneno las peripecias de la discusión y dando rienda suelta á la risa, que por tanto tiempo había contenido, por respetos al antiguo comandante. El tío Veneno hombre práctico, apenador obligado de todas las elecciones, roedor de las láminas de propies, cortachín de todos los monteros y persona de la mayor intimidad de cuantos caciques habían assolado el país en los últimos dos lustros, se hacia cruces de la rara locura de don Bernardo que traían á su memoria algo de lo que su antiguo maestro don Leonardo, armado de colosales gafas, le había leído de niño en la inmortal novela de Cervantes.

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

**LA MARGARITA EN LOECHES**

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pue su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

**TERMINO REDONDO DE STA. OLALLA**

(partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del excelentísimo señor Conde de Montarco, vecino de Madrid. Lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.

Salamanca 1° Julio de 1889.—El Administrador.—Cayetano Fabrés.

**ARRENDAMIENTO**

En el día 28 del corriente Julio, á la doce de la mañana, ante el Notario de Salamanca don Manuel Fernández, calle de Toro, número 34, se celebrará en subasta extrajudicial el arrendamiento del término de labor y pastos denominado Mazores, sito en el distrito municipal de Villaflores, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

**ARRIENDO**

de diez yugadas y media de tierra de labor, pasto y monte y demás aprovechamientos que en el Cuarto de la Dueña de Espadaña, pertenecen al excelentísimo señor marqués de Canillejas. Para ver proposiciones está encargado D. José Escudero, que vive en esta ciudad, Ronda de Corpus, número 3

**A TODOS LOS ENFERMOS**

conviene tomar el

**Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón**

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacen de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriillo, núm. 22.

**LA FUNERARIA A CARGO DE MANUEL RODRIGUEZ 28 - CORRILLO - 28**

**PARSONS GRAEPEL Y STURGESS**

(Antes Parsons y Graepel)

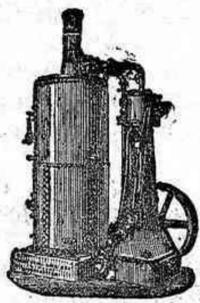
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO CEOLLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor vertical



Bomba

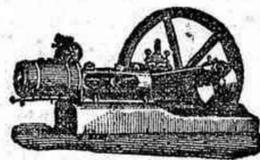
**Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.**



Prensa

Catálogos gratis y francos

á quien los pida



MÁQUINA DE VAPOR HORIZONTAL

**SECCION DE MERCADOS**

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tórmes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	34 50	33	»	31-33	»	53	»	»	»	»	36-37	»
Id. sin peso, fanega (añejo).	»	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	36	»	»	»	»	»	36-37	»
Id. mercado..	»	33 50	36	»	»	33-34	36	34-35	»	35 50	»	35 50
Id. barbilla..	»	»	»	28-30	»	»	28-30	»	28	»	»	»
Id. rubión..	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	»	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada..	18	18	19	16-18	»	16	15-16	22-23	13	16-17	17	18
Centeno..	17-18	18	18	16	»	»	17-18	21-22	15	18-19	22	20
Algarrobas..	15-16	12	16	»	»	»	19-20	»	16	»	»	»
Garbanzos..	120-140	90	»	70-110	»	150	90	100	70	130	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1200	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1100	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	80	»	90	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	100	»	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	40	»	60	»	40	»	40	46	50	»	»
Lanas, arroba..	»	48	»	»	»	43	»	42	42	44 50	»	»
Aceite, cántaro..	64	50	60	60	»	62	60	52	56	42 a	»	62
Piel de cabrito, una..	6 50	5	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2	»	3 50	3	2	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	3	2	»	2	»	3	3	2 50	3	3	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	16	»	16-18	12-14	9	14	8-12	»	»
Harina de primera, arroba..	13 50	»	16 50	»	»	13	»	14	16	»	14	15